

EXP-UNC: 0001566/2016

CÓRDOBA, 23 FEB 2016

VISTO

El pedido de aprobación de la Ayudantía Alumno realizada por la estudiante GORNÉ, Natalia Paola, D.N.I.: 33.892.329, del Departamento Académico de Música,

Y CONSIDERANDO

Que mediante Resolución del H.C.D. de la Facultad de Artes Nº 2633/2013 se designó a la estudiante GORNÉ, como ayudante alumno ad honorem, por concurso de ayudantías de alumnos para la cátedra de Análisis Musical I;

Que la Directora del Departamento Académico de Música, ARGÜELLO Cecilia, legajo 33.618 y el profesor Titular de la cátedra de Análisis Musical I, informan que la alumna ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

Artículo 1º: Dar por aprobada la Ayudantía realizada por la alumna GORNÉ, Natalia Paola, D.N.I.: 33.892.329, durante el período 2013-2014 en calidad de Ayudante Alumno ad honorem en ANÁLISIS MUSICAL I del Departamento Académico de Música.

Artículo 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Música. Notificar al interesado. Cumplido archivar.

RESOLUCIÓN Nº.:

(vc)

022



DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Lic. GUSTAVO ALCARAZ
Vicedecano
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba